

NINHUE, 29 JUL. 2022

3015
DECRETO ALCALDICIO: N° /

VISTOS:

- a) La Ley N°18.575 Título I, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado;
- b) Las facultades que me confiere el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
- c) La Ley N° 20.965 que permite la creación de los Consejos Comunales de Seguridad Pública y Planes Comunales de Seguridad Pública.
- d) La Ley N° 21.395 del 15.12.2021, que aprueba Presupuesto del sector público, para el año 2022;
- e) El Decreto Alcaldicio N°4440, de fecha 10.12.2021, que aprueba y distribuye el Presupuesto Municipal para el presente año 2022;

CONSIDERANDO:

- El Acuerdo de Concejo Municipal N°52/2022 de fecha 11.05.2022, que aprueba el Plan Comunal de Seguridad Pública de Ninhue 2022-2025 Versión 1.

DECRETO:

1. **Apruébese** en todas sus partes el Plan Comunal de Seguridad Pública de Ninhue 2022-2025 Versión 1, entrará en vigencia una vez ratificado por la Subsecretaria y su vigencia será hasta diciembre de 2025.
2. **NOTIFÍQUESE**, este Decreto Alcaldicio a la Subsecretaria de prevención del delito, al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a las Direcciones Municipales y al personal municipal para su conocimiento y estricto cumplimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA BARRERA BARRERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS ALBERTO MOLINA MELO
ALCALDE DE NINHUE

LMM/MBB/SS/CGU/eap.

DISTRIBUCION:

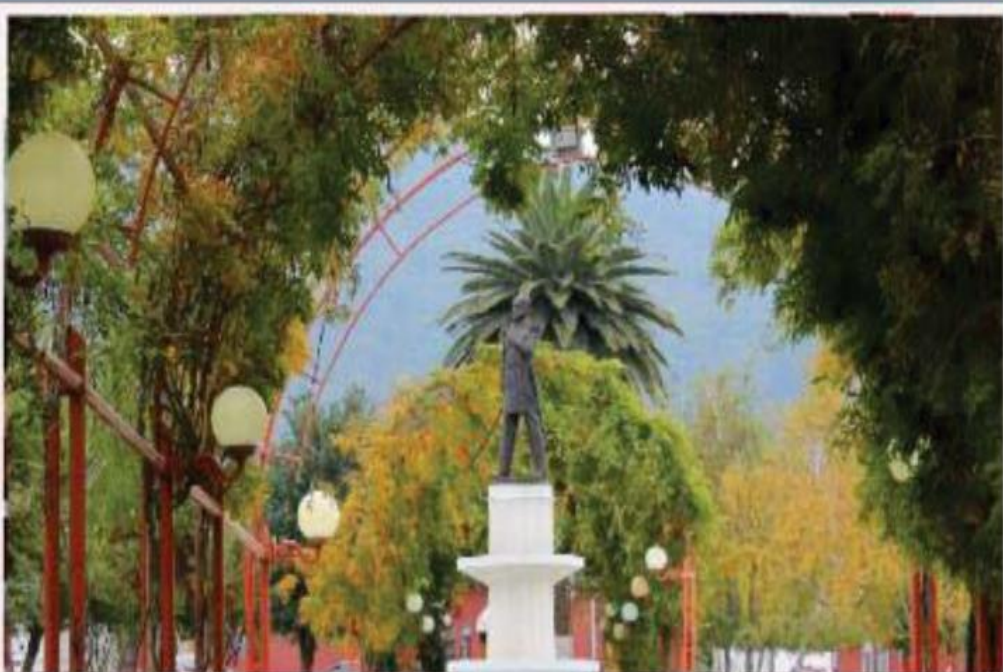
- ✓ DIDECO (1)
- ✓ Seguridad Pública (1)
- ✓ Direcciones Municipales (7)
- ✓ Director de Control (1)
- ✓ Oficina de partes (1)
- ✓ Subsecretaria de prevención del delito (1)



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA NINHUE

2022 -2025

Versión 1



INTRODUCCIÓN

El Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) de Ninhue fue constituido con fecha 14 de marzo de 2017. Su creación se debe a las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.965 que permite la creación de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, modificaciones que incidieron, entre otros cuerpos normativos, en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Según los preceptos normativos se establece que "En cada comuna existirá un consejo comunal de seguridad pública, Éste será un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y será, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local".

En virtud de la legislación vigente, los CCSP se componen de miembros permanentes, representantes de diversos organismos públicos que tienen injerencia en la materia:

- 1.- El Alcalde, en calidad de presidente del mismo, o el funcionario que éste designe.
- 2.- El delegado presidencial regional o, en subsidio, el delegado presidencial provincial y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe.
- 3.- Dos concejales elegidos por el concejo municipal, en una votación única.
- 4.- El oficial o suboficial de Fila de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile que ostente el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría con presencia en la comuna. En el caso de las comunas que tengan más de una comisaría, éste será designado por la prefectura correspondiente.
- 5.- El oficial policial de la Policía de Investigaciones de Chile que ostente la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien éste designe, o el oficial policial designado por el Jefe de la Prefectura correspondiente en aquellas comunas que no sean asiento de unidad policial.
- 6.- El fiscal adjunto de la fiscalía local correspondiente del Ministerio Público y en las comunas donde no tenga asiento una fiscalía local, el fiscal o abogado o asistente de fiscal que designe el respectivo fiscal regional.
- 7.- Dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por éste.
- 8.- Un funcionario municipal que será designado por el Alcalde como Secretario Ejecutivo del consejo.
- 9.- Un representante de la repartición de Gendarmería de Chile que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de las personas sujetas a penas sustitutivas a la reclusión domiciliadas en la comuna respectiva.
- 10.- Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo vigilancia y orientación de menores infractores de Ley domiciliados en la comuna respectiva.
- 11.- Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna respectiva.
- 12.- Un representante del Servicio Agrícola y Ganadero, por existir en la comuna de Ninhue un porcentaje de ruralidad superior al 20%.

DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

1.- Antecedentes generales

Para generar el diagnóstico del Plan comunal de Seguridad Pública de la comuna de Ninhue, la metodología utilizada consistió en efectuar un análisis cualitativo y cuantitativo de la información.

Se recopila información cuantitativa de bases de datos, el que dice relación con, Subsecretaría de Prevención del Delito, Carabineros de Chile, STOP, datos del Instituto Nacional de Estadísticas, datos de la Municipalidad, a través del Centro de Salud familiar Cesfam Dr. David Benavente y Encargada comunal de Infancia, Programa de Protección Focalizada PPF, Oficina de Protección de los Derechos de los Niños (as) o Adolescentes OPD.

En cuanto a la información cualitativa, se consideran como tal la recopilada en las reuniones del Consejo Comunal de Seguridad, consultas a los dirigentes de las organizaciones comunitarias, tales como:

Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Agrupaciones de Mujeres, Barrio Comercial, Unión Comunal de Fútbol, Profesores, Educación Parvularia, Agrupaciones Folclóricas y Culturales, Agrupación Deportiva, Agrupación de Protección Animal, Centro de la Mujer, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones PDI, Comité de Emprendedores de Ninhue, Asociación de Artesanos, Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, Comité de agua.

2.- Descripción socio demográfica de la comuna, Contexto Histórico.

Ninhue en Mapudungun lugar protegido por los vientos, es una comuna chilena de la provincia de Itata. Es una de las 21 comunas que conforman la Región de Ñuble.

Ninhue, hasta 1927 perteneció a la provincia de Maule, limita por el Norte con la comuna de Cauquenes, Región del Maule, por el Este con las comunas de San Carlos y San Nicolás, por el Sur con la comuna de Portezuelo, y por el Oeste con la comuna de Quirihue.

La Capital Comunal es el pueblo de Ninhue, ubicado a 46 km al noroeste de Chillán, existe una interesante producción artesanal de bordados y trenzado de paja. A 2 km. de Ninhue están las casas patronales de la Hacienda San Agustín de Puñual, hoy restauradas y convertidas en museo, donde nació Arturo Prat Chacón, Héroe Naval de la Guerra del Pacífico.

Su población total es de 5.213 habitantes. (CENSO 2017)

Total Población	5.213
Total Viviendas	2.299
Total Hombres	2.567
Total Mujeres	2.646

Entre los años 2020-2021 y 2022 se ha proyectado en la Comuna de Ninhue un aumento de Población por el factor de ventas de terrenos y por una migración Ciudad-Campo situación Post pandemia.

Organizaciones Comunitarias Comuna de Ninhue

31	Juntas de Vecinos
12	Clubes deportivos
06	Organizaciones deportivas sociales
23	Organizaciones de mujeres
07	Clubes de huasos
13	Clubes de adultos Mayores
04	Organizaciones de discapacidad
11	Agrupaciones productivas
09	Organizaciones de desarrollo local
09	Agrupaciones culturales
10	Centros de padres y apoderados
04	Agrupaciones sociales, de seguridad y protección
14	Comités de agua
14	Comités de vivienda

Fuente: DIDECO NINHUE 2022

Matrícula en establecimientos educacionales de la comuna.

MATRÍCULA GENERAL POR ESTABLECIMIENTOS					
	2017	2018	2019	2020	2021
Liceo Arturo Prat Chacón	222	214	219	211	226
Escuela Glorias Navales	291	300	262	273	301
G-23 "Rosario Chacón" Hualte	65	64	52	52	48
G-26 "Reloca"	30	25	20	16	14
G-29 "Rincón"	34	33	38	39	41
G-30 "Dr. David Benavente S." Manzanares	25	18	18	23	22
G-32 "Alipia Acevedo"	18	19	16	15	69
G-33 "Talhuán"	77	73	74	72	92
Escuela Particular Adventista de Quirao	-	-	-	-	69
Total	762	716	699	701	822

Fuente: PADEM NINHUE 2022

I. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA

La Municipalidad de Ninhue busca desarrollar un trabajo enfocado en la prevención del delito, violencia, incivildades a nivel local, que permita mejorar la convivencia al interior de la comuna y con ello permitir la disminución de los problemas detectados.

Los ejes estratégicos de trabajo comunales son:

1. Gestión y promoción de información para la prevención del delito.
2. El trabajo construido con la comunidad y su participación en la mejora de la seguridad ciudadana.
3. Promoción del enfoque de seguridad ciudadana transversal a nivel institucional.
4. Fortalecimiento del trabajo comunitario por medio de las organizaciones sociales de la comuna.
5. Mejora e implementación de nuevas tecnologías para prevención y persecución del delito.

II. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivildad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivildades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos.

Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Consumo de drogas y alcohol	87	93	76	97	89
Violencia Intrafamiliar	76	60	66	80	71
Vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes	51	48	39	48	47
Agresiones con arma blanca y de fuego, menos graves, graves y gravísimas. Daños y Amenazas.	30	30	16	30	27
Hurto	24	14	24	24	22
Falta de dotación policial	20	20	20	20	20
Tenencia responsable de mascotas	17	18	15	18	17
Ruidos molestos en los pasajes o casas	16	16	15	18	16

Traslado de pacientes deficientes	15	15	15	15	15
Cifra negra de denuncia relacionado a la ley 20.000	10	20	10	14	14
Problemas asociados a la pandemia	10	10	16	16	13
Suicidios	12	2	12	12	10

Fuente: Mesas Focales Organizaciones Sociales, Ninhue 2021

Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local:

Desde el trabajo realizado en distintas mesas de trabajo acometidas por la Mesa de Seguridad Pública de Ninhue con representantes de las organizaciones sociales de la comuna, se pudieron identificar las crecientes sumas de consumo de alcohol y drogas dentro de la comuna. La falta de apoyo socioemocional, la cultura ética y la poca fiscalización ha promovido el consumo, sumado a esto, la creciente necesidad de mayor fiscalización ha generado un aumento en las denuncias por parte de la ciudadanía de estos hechos que cada vez son menos aislados. (Fuente: Grupos focales con vecinos(as), Matriz de priorización de problemas y causas del Departamento de Seguridad Ciudadana de Ninhue). Ubicando este tema como primera prioridad en este Plan.

Otro de los temas abordados en las mesas de trabajo acometidas por la Mesa de seguridad Pública, es la Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en donde los representantes de la diversas organizaciones otorgan un puntaje normal, pero considerando como fuente el Informe de la Encargada Comunal de Infancia del año 2021, más la estadística entregada por OPD, PPF y PRM, es que la Vulneración de Derechos cuenta con una estadística de casos judicializados mayor a las detenciones por consumo de alcohol y violencia intrafamiliar. Es por ello que se incorpora una nueva prioridad en la tabla n°1.

Distribución de Casos de Vulneración de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, Intervenidos por diferentes Organismos, al año 2021

Organismo dependiente del SENAME	Cantidad de Niños, Niñas y Adolescentes intervenidos
OPD Manos Unidas	8
PPF Padre Diocles Miranda	42
PRM CENIM	10
Total	60

Fuente: OPD, PPF; PRM

En atención a los antecedentes presentados en este punto, las prioridades consideradas para el plan comunal son:

1.- El consumo de alcohol y drogas, concentrando en el año 2020 11 casos de consumo de alcohol y ebriedad en la vía pública comprometen a un 7.5% de los casos policiales recibidos en Carabineros, a esto se suma la cantidad de 24 personas que durante el año 2021 están bajo control por dependencia severa o perjudicial del alcohol en el CESFAM de la comuna. De acuerdo a la percepción de las mesas de trabajo, en este tema existe una cifra negra de denuncias no realizadas por temor, ya que es preocupante el tráfico de drogas existente en la comuna.

2.- La violencia intrafamiliar, siendo un problema de seguridad grave, que concentra en el año 2020. Son 28 casos Policiales de Carabineros, con un total de 25 víctimas. Esto convirtiéndose en un 19.2% de los delitos e incivildades en la comuna como el segundo tipo de delito más registrado.

3.- Vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, es cualquier situación en la cual los niños, niñas y adolescentes queden expuestos al peligro o daño que pueda violar su integridad física y psicológica. Durante el año 2021 en la comuna de Ninhue, se dieron a conocer una cantidad de 60 casos de vulneración, según lo informado por entidades que trabajan este tipo de problema. Donde en un 65% de estos casos son intervenidos por el PPF. Este tipo de problema mayormente es visualizado en establecimientos educacionales.

4.- Agresiones con arma blanca y de fuego, menos grave, grave y gravísimas. Daños y amenaza. Centrado en los últimos años, 2020 y 2021 en la comuna se han registrado hechos de violencia, agresiones y amenazas en algunos sectores, centrado específicamente en sector las Parcelas la Posta, calle San Agustín. Este ultimo específicamente en sector denominado los cardones. Según información entregada por carabineros se registraron tales hechos, que significo el traslado de efectivos a los sectores mencionados.

III. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN.

Tabla N°1: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: **CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes.	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad Alto nivel de ebriedad, consumo de alcohol y drogas en la vía pública de la comuna cometidos por adultos y jóvenes.</p> <p>Propósito Reducir el nivel de ebriedad, consumo de alcohol y drogas en la vía pública de la comuna, cometidos por adultos y jóvenes.</p>	<p>De acuerdo a datos proporcionados por el SIED territorial SPD año 2020, los tres casos policiales georreferenciados registrados por consumo de alcohol en la vía pública se tienden a concentrar en los alrededores de la plaza de armas de Ninhue y en la intersección de las calles Arturo Prat con Alcalde Campos Carvajal, donde se ven frecuentemente situaciones de consumo a vista de la comunidad. Esto acompañado de fuegos de artificio que avisan la llegada de la droga a la comuna.</p> <p>En el consumo de alcohol, esté se da principalmente al interior de las familias, normalizado por los adultos, para luego trasladarse a espacios públicos, así también esto corresponde a que en la comuna existen botillerías que se mantienen abiertos hasta altas horas de la madrugada, permitiendo el acceso prolongado de alcohol los días de semana y más aun los fines de semana.</p>	<p>En el caso de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública, se menciona que los victimarios en un 100% corresponden a hombres, y en un perfil etario de entre los 30-40 años: 50%; y entre 50-60 años: 25%. Fuente: /SPD/ 2020.</p> <p>A lo que respecta del trabajo con personas que sufren de dependencia severa del alcohol, en Ninhue hay 24 personas que están bajo control en el CESFAM de la comuna en el año 2021 (Fuente: CESFAM Ninhue, 2021).</p>	<p>El 100% de los casos corresponde a denuncias por sobre detenciones.</p> <p>En relación a la estabilidad en el tercer trimestre corresponde a un 45,5%, siendo en el mes de agosto con un 27,3% el más alto. De acuerdo a la temporalidad, señala que un 27,3% se incrementa los jueves y sábado. De acuerdo a horarios de ocurrencia, en un 54,6% se manifiesta entre 20:00 y 23:59 horas. Fuente: SIED /SPD/ 2020.</p> <p>Respecto a los delitos relacionados a la infracción a la ley de drogas, a nivel comunal solo existe 1 caso policial, esté relacionado con el micro tráfico.</p>	<p>-La falta de cultura ética para la prevención del consumo excesivo de bebidas alcohólicas.</p> <p>-Naturalización del consumo de alcohol en espacios públicos. Patrones de consumo de alto riesgo, hábitos de ingesta de alcohol como forma de sociabilización y consumo episódico.</p> <p>-Ausencia de comunicación afectiva de la familia.</p> <p>-Antecedentes familiares de -abuso de alcohol.</p>	<p>1.-Estrategia de prevención y tratamiento del consumo de alcohol y drogas desde el programa SENDA Previene, incluyendo el reforzamiento de la oferta de tratamiento y los protocolos de detección y derivación de casos de jóvenes y adultos con consumo problemático de alcohol.</p> <p>2.-Plan comunicacional de prevención del consumo de alcohol y drogas en espacios públicos, en lugares de mayor ocurrencia de esta problemática, incluyendo la información sobre sanciones asociadas a la conducta.</p> <p>3.-Estrategia de entrega de apoyo socio emocional a nivel familiar desde el CESFAM Dr. David Benavente.</p>

	<p>-Falta de interacción entre los pares.</p> <p>-Exposición al alcohol a una edad temprana.</p>	<p>4.-Ejecución de un plan municipal de gestión de alternativas deportivas y culturales de acuerdo al calendario anual.</p>
	<p>-Limitada presencia policial y control en sectores más afectados por el consumo de alcohol y drogas en la vía pública.</p>	<p>5.-Ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática.</p>
	<p>-Factores de riesgo situacional en espacios públicos: presencia de sectores con bajo o deficiente iluminación.</p>	<p>6.-Ejecución de un plan de mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución de los factores de riesgos físicos que facilitan el consumo de alcohol y drogas en sectores que concentran esta problemática.</p>
	<p>Carencia de control de comercialización de alcoholes.</p>	<p>7.-Ejecución de un plan municipal de fiscalización a locales de expendio de bebidas alcohólicas, orientado a aumentar el control de la venta fuera del horario permitido y otras regulaciones a la venta, en aquellas zonas con mayor ocurrencia de este problema de seguridad.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Carabineros de Chile y Cesfam.

Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes.	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad Alto nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna, cometido por hombres adultos.</p> <p>Propósito Reducir el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna, cometido por hombres adultos</p>	<p>-La comuna de Ninhue actualmente tiene un total de población de 5.213 personas de las cuales, un 28,8% son del área urbana y un 71,2 correspondiente al área rural.</p> <p>-Actualmente a lo que corresponden a los rangos etarios en la comuna, de las 5.213 personas hay un rango de personas menores de 15 años a un 16,6%, entre los 15 a 64 años a un 64,5% y de 65 años o más de un 18,9% (Fuente: CENSO, 2017).</p> <p>-Dentro de la comuna en el año 2020 se pudo identificar una cantidad de casos policiales correspondientes a la generalidad de la comuna.</p> <p>-En promedio, las incivildades, es decir, los desórdenes observables en espacios públicos son de un 60,3%, esto seguido de la violencia intrafamiliar con un 19,2% y de los delitos de mayor connotación social con un 12,3% (Informe Estadístico Delictual Comunal, 2020).</p> <p>-La mayoría de los casos policiales registrados durante el año 2020 ocurren en los domicilios particulares con un 89,3%, seguido de vía pública con un 10,7%. Fuente: SIED regional/SPD/2020.</p>	<p>-Para el año 2020 de los 28 casos policiales correspondientes a la comuna, 3 están en los rangos de 18-29 años, 9 de ellas están en los 39-49 años, 6 entre los 50-65 años y 1 de los casos se asocia a una adulta mayor.</p> <p>-Dentro de las estadísticas de los informes de delitos de la comuna 0 niños niñas y adolescentes fueron víctimas de violencia intrafamiliar durante el año 2020. (Fuente: Casos Policiales de Carabineros, 2020)</p> <p>-Por otra parte, las víctimas de violencia intrafamiliar de la comuna son 25, 19 mujeres (76,0%), de las cuales hay un 47,4% que están en los rangos etarios de 30-49 años y 6 hombres (24,0%).</p> <p>-Los victimarios de dichas estadísticas de violencia intrafamiliar corresponden a 5 Mujeres (29,4%) y a 12 hombres (70,6).</p>	<p>-Cómo antecedente específico, la pandemia del COVID-19 ha generado un aumento significativo en las llamadas de auxilio correspondientes a la violencia contra la mujer, siendo un aumento del 43,8% del indicador (Fuente: Segovia & Pérez, 2021). Esto sugiere que la posible omisión del delito puede ser un factor determinante para el trabajo para la disminución del mismo.</p> <p>-Las denuncias realizadas se establecen en un 82,1% y respecto a las detenciones a un 17,9%. Fuente: SIED regional/SPD/2020.</p> <p>-En relación al tipo de violencia contra la mujer un 69,6% corresponden a lesiones psicológicas. En tanto un 30,4% a lesiones leves. Fuente: SIED regional/SPD/2020.</p> <p>-En relación a la estacionalidad de este delito se incrementa en cuarto trimestre con un 37,7%, en los meses con mas incremento corresponde a octubre con 17,7%, enero con 14,3% y noviembre con 15,3%.</p> <p>-Temporalidad a días específicos de la semana; sábados con 25,0% y</p>	<p>-La cultura patriarcal que prolifera en espacios donde no hay educación relacionada a la no violencia.</p> <p>-Limitada oferta especializada en intervención psicosocial a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.</p> <p>-Falta de acceso a fuentes de trabajo en la comuna.</p>	<p>1.-Estrategia de intervención en red desde el Centro de la Mujer, como parte de una red de servicios que busca la igualdad de género y trabaja para la eliminación de la cultura patriarcal.</p> <p>2.- Plan de articulación de la oferta local en intervención psicosocial con mujeres víctimas de violencia para asegurar el acceso a atención por medio de la gestión de casos, incorporando el área de salud mental del CESFAM, al contar con profesionales en el área clínica.</p> <p>3.-Estrategia para fortalecer la red de apoyos laborales, capacitaciones</p>

		<p>-Respecto a los victimarios hombres, sus tramos de edad más relevantes corresponde a un 58,3% (entre 30-49 años) y en un 41,7% (entre 50-65 años). Fuente: SIED regional/SPD/2020.</p>	<p>entramo de horario destacado 16:00-19:59 con 35,7% y de 20:00-23:59 horas con un 17,9%. Fuente: SIED regional/SPD/2020.</p>	<p>-Desconocimiento por parte de la víctima del procedimiento judicial y canales disponibles de denuncia.</p> <p>-Limitaciones del sistema de justicia criminal, que repercute en: impunidad de agresores reiterados. Extensión de los tiempos de tramitación de causas en el sistema de justicia criminal.</p>	<p>en oficinas, nivelación de estudios, cuidado infantil, alfabetización y atención odontológica de las mujeres de la comuna, a través del despliegue del Programa Jefas de Hogar y la Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL.</p> <p>4.-Plan informativo focalizado en mujeres, orientado a</p> <ul style="list-style-type: none"> i) prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar, ii) procedimiento de denuncia, iii) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas y iv) catalogo de penas para agresores. <p>5.-Mesa de trabajo conjunta con el ministerio publico orientada al monitoreo de causas VIF, considerando cumplimiento de medidas cautelares, niveles de desistimiento de las víctimas, así como relación entre denuncias y procedimientos vigentes, entre otros.</p>
--	--	---	--	---	--

				<p>-Bajo nivel de capital social y control social informal en las comunidades, lo que limita la capacidad de respuesta de vecinos y comunidades.</p> <p>-Aislamiento social de las víctimas.</p>	<p>6.- Plan enfocado a la coproducción de seguridad y a fortalecimiento del capital social y control social informal a nivel barrial, considerando a diferentes actores públicos, sociales y privados, a fin de aumentar las redes de auxilio y apoyo para las víctimas de violencia intrafamiliar.</p>
--	--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia con datos de Carabineros de Chile y Cesfam.

Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: **VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes.	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad Alto nivel de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes en la comuna.</p> <p>Propósito. Reducir el nivel de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes en la comuna.</p>	<p>La comuna de Ninhue actualmente tiene un total de población de 5.213 personas. Corresponden 865 al rango etario de menores de 15 años con un 16,6%. Por lo que se deduce, que los niños, niñas y adolescentes intervenidos corresponden a un 6.9% de la población menor de 15 años. (Fuente: CENSO, 2017).</p> <p>En cuanto a la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, se producen en el núcleo familiar, tanto en sector urbano y rural. Debido a múltiples factores como negligencia, violencia intrafamiliar, droga, bajo nivel de escolaridad, padres cesantes. La mayor cantidad de menores intervenidos se encuentra en PPF que corresponde 42 casos judicializados.</p> <p>La mayoría de los casos policiales registrados durante el año 2020 ocurren en un 83,3% en los hogares particulares. Fuente :SIED regional /SPD/2020</p>	<p>Según el censo de 2017 hay en la comuna 865 menores de 15 años de edad, lo que corresponde al 16,6% del total de la población comunal.</p> <p>El año 2021 existen 60 menores intervenidos por los distintos programas de protección de la infancia; -OPD 8 NNA intervenidos -PPF 42 NNA intervenidos -PRM 10 NNA intervenidos El total de NNA intervenidos en la comuna equivale a un 6.9% del rango etario menor de 15 años.</p> <p>Para el año 2022 se constata que existe igual proporción respecto a las víctimas mujeres con un 50% en mujeres y 50% en hombres, al igual que en tramos de edad registrados de 1-13 años con un 50% y 14-17 años con un 50%. Fuente: SIED regional /SPD/2020.</p>	<p>Según datos oficiales al año 2017 la OPD Manos Unidas tenía 62 NNA intervenidos. En donde las causales eran abuso sexual 5%, conflicto con adultos 2%, negligencia 44%, VIF 35%, Maltrato 3% y en estudio 11%.</p> <p>Al 2021 han disminuido los casos totales intervenidos por la OPD, pero existen otros casos en otros organismos como PPF y PRM llegando al total de 60 NNA.</p> <p>Con relación a la estacionalidad de este delito señala que durante el primer semestre un 50%; cuarto trimestre un 50% y meses específicos, febrero con un 33,3%; octubre con un 33,3%. La temporalidad corresponde se manifiesta los jueves con un 33,3% en horario de 12:00-15:59 con un 33,3%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Negligencia • Conflicto con adultos • Madre adolescente • Consumo de drogas • Padres cesantes • Bajo nivel de escolaridad • Separación de los padres • Falta de vivienda <p>-Violencia Intrafamiliar</p> <p>-Abuso sexual</p>	<p>1.-Oficina de Protección de derechos OPD, brindar protección integral a niños y niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de derechos.</p> <p>2.-Programa de intervención focalizada (PPF), instancia ambulatoria que ofrece atención psicosocial a niños y niñas hasta los 17 años de edad junto a sus familias, con la finalidad de ayudarlos a restituir sus derechos.</p> <p>3.-Programa de reparación para menores (PRM), atención especializada para el tratamiento y protección de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que han sido vulnerados gravemente en</p>

				<p>-Maltrato</p> <p>-Abuso sexual, maltrato, negligencia, VIF etc.</p> <p>-Niños, niñas con: retraso en el lenguaje, problemas motrices, falta de estimulación, necesidades educativas especiales.</p>	<p>sus derechos, específicamente, por agresiones sexuales, maltrato físico y/o psicológico constitutivo de delito.</p> <p>4.-despliegue de la oferta del departamento social, a través de la labor del Encargado comunal de la infancia.</p> <p>5.-Estrategia de gestión de casos de vulneración de menores desde los centros educacionales de educación parvularia, sala cuna, jardín infantil, transición 1 y transición 2.</p> <p>6.-Chile Crece Contigo, un subsistema de protección integral a la distancia, su misión es acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños y niñas y sus familias a través de acciones y servicios de carácter universal, así como fiscalizando apoyo especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.</p>
--	--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia con datos de Carabineros de Chile y Cesfam.

IV. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS Y COMPONENTES

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Nuevos Problemas, causas y componentes.

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>Alto nivel de violencia entre las personas asociado a amenazas, lesiones leves, menos graves, graves y gravísimas en sectores específicos de la comuna cometidos por hombres adultos.</p> <p>Propósito</p> <p>Reducir el nivel de violencia entre las personas asociado a amenazas, lesiones leves menos graves, graves y gravísimas en sectores específicos de la comuna cometido por hombres adultos.</p>	<p>Para el caso de amenazas, lesiones leves, menos graves, graves y gravísimas se observa presencia de casos tanto en sectores urbanos céntricos de la comuna (plaza de armas, plazoleta), como son sectores mas rurales _(al redores de calle san Agustín; y calle Ninhue). Fuente: SIED territorial/SPD/2020.</p> <p>El porcentaje más relevante de amenazas simples contra personas y propiedades, corresponde a un 79,2 %.</p> <p>Para el caso de las lesiones por arma blanca y de fuego, se registraron en lugares específicos de la periférica urbana de la comuna. Sectores poco urbanizados.</p> <p>En un 73,9% los casos se evidenciaron en los domicilios particulares, y con 17,4% en la vía pública.</p> <p>Los porcentajes a asociados a cantidad de víctimas, se visualiza que en un 64,0% corresponde a mujeres, y en un 36,0%a hombres. En relación a tramos de edad más relevantes, victimas mujeres entre 30-49 años: 68,8%. Por su parte victimarios hombres 50,0% con tramo de edad más relevante para estos entre 30-49 años: 66,7%. Fuente: SIED territorial/SPD/2020.</p> <p>El porcentaje correspondiente a denuncias un 83,3%,</p>	<p>Acusaciones graves de robos en domicilios.</p> <p>Déficit en mecanismos de resolución pacífica de conflictos territoriales.</p> <p>Concepción de la violencia como un medio legitimo para resolver problemas.</p>	<p>1.-Ejecución de un programa de patrullaje preventivo focalizado que refuerce la vigilancia policial en los sectores más afectados por esta problemática.</p> <p>2.-Plan de capacitaciones a dirigentes/as vecinales y líderes sociales fomentando la buena convivencia comunitaria y resolución pacífica de conflictos.</p> <p>3.-Campañas comunicaciones que promuevan la vida libre de violencia.</p>

	<p>por sobre detenciones con 16,7%. Fuente: SIED territorial/SPD/2020.</p> <p>Los porcentajes asociados a caracterizar la estacionalidad referida a trimestres. Tercer trimestre 37,5%; cuarto trimestre 37,5% meses específicos septiembre 20,8%, diciembre 16,7%, la temporalidad referida corresponde a los martes con 29,2%, jueves con 20,8% en horario destacado entre 12:00-15:59 horas con un 25,0% y entre las 16:00-19:59 con un 25,0% y entre 20:00-23:59 horas un 25,0%. Fuente: SIED territorial/SPD/2020.</p>		
--	---	--	--

Fuente elaboración propia, con datos de Carabineros de Chile.

V.- MATRIZ DE PLANIFICACIÓN.

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Ninhue disminuye el nivel de consumo de ALCOHOL Y DROGAS durante el periodo de ejecución del plan.	Encargado de Seguridad Pública. SENDA previene.	4 años
Propósito 1	Reducir el nivel de ebriedad, consumo de alcohol y drogas en la vía pública de la comuna, cometidos por adultos y jóvenes.	SENDA previene. Municipio	Anual
Componente 1	Estrategia de prevención y tratamiento del consumo de alcohol y drogas desde el programa SENDA previene, incluyendo el reforzamiento de la oferta de tratamiento y los protocolos de detección y derivación de casos de jóvenes y adultos con consumo problemático de alcohol.	SENDA previene Municipio	Anual
Actividades	1.- Realización de talleres con SENDA para estudiantes de todos los niveles y sus familias sobre el auto cuidado en el consumo de alcohol y drogas, por parte del Encargado de Seguridad Pública.	Encargado de Seguridad Pública. SENDA previene	9 meses
	2.- Fomentar el auto cuidado del consumo de alcohol y drogas, por redes sociales y medios de comunicación local.	Encargado de Seguridad Pública. Carabineros	Mensual
	3.-Gestionar convenios con centros de rehabilitación para consumidores de alcohol y drogas.	Encargado de Seguridad Pública.	5 meses
	4.-Elaboración de protocolos de detección y derivación a organismos pertinentes de casos de jóvenes y adultos con consumo problemático de alcohol.	Encargado de Seguridad Pública. CESFAM Ninhue	1 año
Componente 2	Plan comunicacional de prevención del consumo de alcohol y drogas en espacios públicos, en lugares de mayor ocurrencia de esta problemática, incluyendo la información sobre sanciones asociadas a la conducta.	Municipalidad Carabineros	Anual

Actividades	1.-Derivacion de información recibida desde la comunidad a Carabineros o PDI.	Encargado de Seguridad Pública.	4 veces al año
	2.- Realización de fiscalizaciones mensuales sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas en cumplimiento de la ley 19.925.	Encargado de Seguridad Pública. Inspector Municipal	Mensual
	3.- Realización de gestión para solicitar aumento de la dotación policial.	Encargado de Seguridad Pública.	3 meses
	4.-Levantamiento de catastro comunal que permita un establecimiento de áreas de impacto de alcohol (AIA), como insumo para el plan de fiscalización.	Encargado de Seguridad Pública. Carabineros	Anual
Componente 3	Estrategia de entrega de apoyo socio emocional a nivel familiar desde el CESFAM Dr. David Benavente.	Municipalidad CESFAM	Anual
Actividades	1.- Realización de intervenciones socioemocionales con los/las familiares de las personas con control por dependencia del alcohol y drogas.	Profesional CESFAM Gestión Encargado de seguridad	Mensual
	2.- Realización de catastro de personas con control por dependencia del alcohol y drogas en la comuna.	Encargado de Seguridad Pública. Profesional CESFAM	4 veces al año
	3.- Evaluación de las intervenciones socioemocionales con familiares realizadas.	Encargado de Seguridad Pública. Profesional CESFAM	4 veces al año
Componente 4	Ejecución de un plan municipal de gestión de alternativas deportivas y culturales de acuerdo al calendario anual.	Municipalidad DIDECO	Anual
Actividades	1.-Activacion de agrupaciones culturales en la comuna.	Encargado de Seguridad Pública. Oficina de OO.CC	A cada 6 meses
	2.-Realización de talleres deportivos y culturales en la comuna.	Encargado de Seguridad Pública. Oficina de Deporte Oficina de cultura	Anual

	3.- Elaboración de un calendario anual de alternativas o actividades deportivas y culturales disponibles en la comuna.	Encargado de Seguridad Pública. Oficina de Deporte Oficina de cultura	Anual
Componente 5	Ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática.	Carabineros Encargado de Seguridad Pública.	Anual
Actividades	1.-Gestion para la compra de equipamiento relacionado a la detección de drogas en el organismo (narco test), para su traspaso a carabineros.	Encargado de Seguridad Pública. Delegación provincial	Anual
	2.-Realización de puntos de fiscalización nocturna junto con equipo SENDA previene.	Encargado de Seguridad Pública. Carabineros SENDA previene	2 veces al año.
Componente 6	Ejecución de un plan de mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución de los factores de riesgos físicos que facilitan el consumo de alcohol y drogas en sectores que concentran esta problemática.	Municipalidad Juntas de Vecinos	4 años
Actividades	1.-Elaboracion un diagnostico general de los espacios de uso público, que se encuentran deteriorados en distintos sectores de la comuna.	Encargado de Seguridad Pública. SECPLAN. DIDECO Juntas de Vecinos.	Anual
	2.-Gestion para la postulación de proyectos Regionales de seguridad ciudadana. Dirigidas a juntas de vecinos.	Encargado de Seguridad Pública. DIDECO Juntas de Vecinos.	Anual
Componente 7	Ejecución de un plan municipal de fiscalización a locales de expendio de bebidas alcohólicas, orientado a aumentar el control de la venta fuera del horario permitido y otras regulaciones a la venta, en aquellas zonas con mayor ocurrencia de este problema de seguridad.	Municipalidad Carabineros	Anual

Actividades	1.- Realización de fiscalización a la venta fuera de horarios en los locales comerciales de venta de alcoholes.	Encargado de Seguridad Pública. Inspector Municipal Carabineros	Cada 6 meses.
Fin	La comuna de Ninhue disminuye su nivel de delitos, incivildades y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR durante el periodo de ejecución del plan.	Encargado de Seguridad Pública. Centro de La Mujer	4 años
Propósito 2	Reducir el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna, cometido por hombres adultos.	Encargado de Seguridad Pública. Centro de La Mujer Municipio	Anual
Componente 1	Estrategia de intervención en red desde el centro de la mujer, como parte de una red de servicios que busca la igualdad de género y trabaja para la eliminación de la cultura patriarcal.	Municipalidad Centro de la Mujer	Anual
Actividades	1.- Realización de talleres de valoración y autoestima, a través de la gestión del Encargado de Seguridad Publica, con el centro de la Mujer.	Encargado de Seguridad Pública. Centro de La Mujer Oficina de la Mujer Ninhue	Anual
	2.- Realización de visitas y seguimiento de los casos de mujeres que sufren violencia.	Centro de La Mujer Oficina de la Mujer Ninhue	Mensual
	3.-Taller de asesoramiento jurídico en tematices de violencia intrafamiliar, para profesionales del Departamento social.	Encargado de Seguridad Pública. Oficina de la Mujer Ninhue	Cada 6 meses
Componente 2	Plan de articulación de la oferta local en intervención psicosocial con mujeres víctimas de violencia para asegurar el acceso a atención por medio de la gestión de casos, incorporando el are de salud mental del CESFAM, contar con profesionales en el área clínica.	Encargado de Seguridad Pública. CESFAM Oficina de la Mujer Ninhue	Anual

Actividades	1.- Generar centros de autoayuda mediante profesionales del área psicológico y social.	Encargado de Seguridad Pública. CESFAM Oficina de la Mujer Ninhue	Anual
	2.-Gestion el apoyo efectivo con OPD y PPF correspondiente a la jurisdicción.	Encargado de Seguridad Pública. Oficina de la Mujer Ninhue	Cada 2 meses
	3.-Elaboracion de protocolos de gestión y derivación de casos a ser atendidos por la oferta local en intervención psicosocial con mujeres víctimas de violencia.	Centro de La Mujer Oficina de la Mujer Ninhue	Anual
Componente 3	Estrategia para fortalecer la red de apoyos laborales, capacitaciones en oficios, nivelación de estudios, cuidado infantil, alfabetización y atención odontológica de las mujeres de la comuna, a través del despliegue del programa jefas de hogar y la oficina municipal de intermediación laboral OMIL.	Oficina de OMIL DIDECO	Anual
Actividades	1.- Oficina de intermediación laboral, da a conocer las ofertas de capacitación de SENCE.	Oficina de OMIL DIDECO	Anual
	2.- Oficina de intermediación laboral, genera capacitaciones certificadas para expandir las posibles ofertas laborales.	Oficina de OMIL DIDECO	Anual
	3.- Postulación al programa jefas de hogar a las mujeres víctimas de maltrato y mujeres que necesiten apoyo y orientación.	Oficina de OMIL Oficina de la Mujer Ninhue	Anual
Componente 4	Plan informativo focalizado en mujeres, orientado a, i) prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar, ii) procedimiento de denuncia, iii) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas y ii) catalogo de penas para agresores.	Encargado de Seguridad Pública. Oficina de la Mujer Ninhue	4 años

Actividades	1.- Coordinación con medios de comunicación local, para dar a conocer temáticas de conductas de violencia intrafamiliar.	Encargado de Seguridad Pública. Oficina de la Mujer Ninhue	Anual
	2.- Dar a conocer de manera efectiva el protocolo de acción en caso de ser víctima, testigo o toma de conocimiento de hechos de violencia, a las distintas organizaciones de la comuna.	Encargado de Seguridad Pública. Oficina de la Mujer Ninhue DIDECO	Anual
	3.- Capacitación a funcionarios del departamento social, en relación al catalogo de penas de agresores.	Encargado de Seguridad Pública. Oficina de la Mujer Ninhue DIDECO	Anual
Componente 5	Mesa de trabajo conjunta con el ministerio publico orientada al monitoreo de causas VIF, considerando cumplimiento de medidas cautelares, niveles de desistimiento de las víctimas, así como relación entre denuncias y procedimientos vigentes, entre otros.	Encargado de Seguridad Pública. Ministerio Público.	Anual
Actividades	1.- Coordinación con ministerio público y otras entidades involucradas para análisis y seguimiento de los casos de VIF en la comuna.	Encargado de Seguridad Pública. Oficina de la Mujer Ninhue Ministerio Público. Carabineros.	Anual
Componente 6	Plan enfocado a la coproducción de seguridad y al fortalecimiento del capital social y control social informal a nivel barrial, considerando a diferentes actores públicos, sociales y privados, a fin de aumentar las redes de auxilio y apoyo para las víctimas de violencia intrafamiliar.	Municipalidad DAEM Organizaciones Sociales	Anual
Actividades	1.- Generar un plan de acción en conjunto con actores locales de sectores rurales más poblados, en relación a dar apoyo y contención a víctimas de violencia.	Encargado de Seguridad Pública. Centro de la Mujer Organizaciones sociales	Anual

	2.- Realización de talleres a agrupaciones de mujeres, grupo de mujeres campesinas, en relación a apoyo a las víctimas de violencia.	Encargado de Seguridad Pública. Centro de la Mujer Grupo de Mujeres	Anual
	3.- Coordinación con establecimientos educacionales para generar acción de protección a víctimas de violencias.	Encargado de Seguridad Pública. Centro de la Mujer DAEM	Anual
Fin	La comuna de Ninhue disminuye el porcentaje de NIÑOS Y NIÑAS INTERVENIDOS POR VULNERACION DE DERECHOS, durante el periodo de ejecución del plan.	Encargada comunal de Infancia OPD PPF Oficina de Seguridad	4 años
Propósito 3	Reducir el nivel de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes en la comuna.	Encargada comunal de Infancia Oficina de Seguridad	4 Años
Componente 1	Oficina de protección de derechos OPD, brinda protección integral a niños, niñas y adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de derechos.	Encargada comunal de infancia. OPD	Anual
Actividades	1.-Gestionar la difusión y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con las redes de la comuna, a través de, marchas con los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educacionales, dípticos en el día de pago rural.	Encargada comunal de infancia. OPD	Mensual
	2.- Gestionar talleres de prevención de vulneración de derechos con las familias de los niños y niñas que asisten a niveles educacionales de educación parvulario (Sala Cuna mis Primeros Pasos, Jardín Infantil El Trigal, Transición 1, Transición 2 y Escuela Básica Glorias Navales).	Encargada comunal de infancia. OPD	Mensual
Componente 2	Programa de intervención focalizada (PPF), instancia ambulatoria que ofrece atención psicosocial a niños y niñas hasta los 17 años de	Encargada comunal de infancia. PPF	Anual

	edad junto a sus familias, con la finalidad de ayudarlos a restituir sus derechos vulnerados.		
Actividades	1.-Gestionar talleres de prevención de vulneración de derechos con las familias y docentes de los alumnos de enseñanza media del Liceo Bicentenario Arturo Prat Chacón, abordando la temáticas de orientación sexual.	Encargada comunal de infancia.	Mensual
	2.-Charlas para alumnos/as del Liceo Bicentenario Arturo Prat Chacón, abordando la temática orientación sexual.	Encargada comunal de infancia. PPF	Cada tres meses
Componente 3	Programa de reparación para menores (PRM), atención especializada para el tratamiento y protección de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que han sido vulnerados gravemente en sus derechos, específicamente, por agresiones sexuales, maltrato físico y/o psicológico constitutivo de delito.	Encargada comunal de infancia. Oficina de Seguridad	Anual
Actividades	1.-Realizar charlas preventivas para los centros de padres y apoderados en los establecimientos educacionales.	Encargada comunal de Infancia, PRM	Tres veces al año
	2.- Difusión de los derechos de los niños a través de la realización de charlas y talleres.	Encargada comunal de Infancia, PRM	Dos veces al año
	3.-Realización de una evaluación anual con el encargado de comunal de Infancia, en relación a las acciones realizadas.	Encargada comunal de Infancia, PRM	Último trimestre del año
Componente 4	Despliegue de la oferta del Departamento Social, a través de la labor del Encargado comunal de infancia para abordar la problemática.	Encargada comunal de Infancia	Anual
Actividades	1.-Realización de evaluación de resultados de casos intervenidos en la comuna.	Encargada comunal de Infancia. Encargado de seguridad Publica.	Último trimestre del año

	2.- Seguimiento de los casos intervenidos por OPD, PPF, PRM, a través de visitas domiciliarias.	Encargada comunal de infancia, PPF, OPD, PRM.	Tres veces al año.
	3.-Participación activa en programa radial al menos 1 vez al mes, abordando desde la prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Encargada comunal de infancia.	Mensual
	4.-Abordar mediante la realización de charlas la temática con apoyo de las redes existentes, acerca de la orientación sexual y la importancia del respeto entre pares, con alumnos, profesores y apoderados del Liceo Bicentenario Arturo Prat.	Encargada comunal de infancia, PPF.	Tres veces al año.
	5.-Gestión de capacitación dirigida a los orientadores educativos de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna. En relación a ORIENTACION/IDENTIDAD DE GENERO. Como herramienta para ser empleada con los alumnos/as.	Encargada comunal de infancia	Primer semestre de cada año
Componente 5	Estrategia de gestión de casos de vulneración de menores desde los centros educacionales de educación parvulario, sala cuna, jardín infantil, transición 1 y transición 2.	Encargada comunal de Infancia Oficina de seguridad	Anual
Actividades	1.-Detección y derivación de casos de sospecha de vulneración de derechos de niños y niñas, a la entidad que corresponda.	Encargada comunal de infancia. Educadoras de párvulos.	Cuando sea necesario
	2.-Seguimiento de casos intervenidos, a través de las entrevistas personales con apoderados, visitas domiciliarias y observación directa a los niños y niñas.	Encargada comunal de infancia. Educadoras de párvulos.	Cuando sea necesario
	3.-Acciones de promoción de derechos de los niños y niñas y prevención de casos de vulnerabilidad, a través del trabajo de redes relacionadas con SENAME.	Encargada comunal de infancia. Educadoras de párvulos.	Dos veces al año

	4.- Creación de alianza de los distintos niveles de educación parvulario, en relación al seguimiento de un nivel a otro, de los niños y niñas que se encuentran con sospecha o ficha de vulneración de derechos. Cada nivel educativo debe entregar nomina y reporte al otro nivel de educación para así continuar con la intervención.	Encargada comunal de infancia. Educadoras de párvulos.	Septiembre de cada año
Componente 6	6.-Chile Crece Contigo, un subsistema de protección integral a la distancia, su misión es acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños y niñas y sus familias a través de acciones y servicios de carácter universal, así como fiscalizando apoyo especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.	Encargada Chile Crece Contigo	Anual
Actividades	1.- Detección y derivación de casos de sospecha de vulneración de derechos de niños y niñas, a la entidad que corresponda.	Encargada Chile Crece Contigo	Cuando sea necesario
	2.- Abordaje de la temática con las familiar y usuarias desde la prevención a través de la realización de charlas y talleres.	Encargada Chile Crece Contigo	Cuando sea necesario
Fin	La comuna de Ninhue disminuye su nivel de violencia entre las personas asociado a amenazas, lesiones leves, menos graves, graves y gravísimas en sectores específicos de la comuna durante el periodo de ejecución del plan.	Encargado de seguridad publica Carabineros de Chile	4 años
Propósito 4	Reducir el nivel de violencia entre las personas asociado a amenazas, lesiones leves menos graves, graves y gravísimas en sectores específicos de la comuna cometido por hombres adultos.	Encargado de seguridad publica Carabineros de Chile	4 años
Componente 1	Ejecución de un programa de patrullaje preventivo focalizado que refuerce la vigilancia policial en los sectores más afectados por esta problemática.	Encargado de seguridad publica Carabineros de Chile	Cada 6 meses

Actividades	1.- Elaboración de un plan de patrullaje preventivos en conjunto con carabineros, en base a sectores con mayores índices que presentan el problema.	Encargado de Seguridad Carabineros Municipalidad	Cada dos meses.
	2.- Coordinación quincenal con presidentes de la Junta de Vecinos de los sectores afectados por el problema.	Encargado de Seguridad	2 veces al mes.
Componente 2	Plan de capacitaciones a dirigentes/as vecinales y líderes sociales fomentando la buena convivencia comunitaria y resolución pacífica de conflictos.	Encargado de Seguridad Carabineros	Cada 6 meses
Actividades	1.- Capacitación a presidentes de las juntas de vecinos de sectores más afectados, en materias de reforzar las relaciones entre vecinos.	Encargado de Seguridad Carabineros	Anual
	2.- Realización de talleres y charlas a los vecinos afectados por el problema, en temáticas de buen convivencia.	Encargado de Seguridad Carabineros Oficina de OO.CC	Dos veces al año.
Componente 3	Campañas comunicacionales que promuevan la vida libre de violencia.	Encargado de Seguridad	Anual
Actividades	1.- Promoción de una vida libre de violencia y fomentar la buena convivencia a través de los medios de difusión local.	Encargado de Seguridad DIDECO	A cada dos meses
	2.- Organizar actividades recreativas culturales en sectores afectados por el problema, orientado a fortalecer el tejido social.	Encargado de Seguridad DIDECO	3 veces al año
	3.- levantamiento de necesidades y prioridades en relación a actividades sociales y proyectos sociales.	Encargado de Seguridad DIDECO	Anual

Fuente elaboración propia.

VI.- SISTEMA DE INDICADORES.

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades.

Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Reducir el nivel de ebriedad, consumo de alcohol y drogas en la vía pública de la comuna, cometido por hombres adultos y jóvenes	Porcentaje de variación de casos policiales relacionados a la ebriedad, consumo de alcohol y drogas en la vía pública ocurridos en la comuna en el año t.	$((\text{Casos policiales de ebriedad, consumo de alcohol y drogas en la vía pública ocurridos en la comuna en el año t} / \text{Casos policiales de ebriedad, consumo de alcohol y drogas en la vía pública ocurridos en la comuna el año t-1}) - 1) * 100$	8%	-Registro de casos policiales en el SIED regional.
Componente 1	Estrategia de prevención y tratamiento del consumo de alcohol y drogas desde el programa SENDA Previene, incluyendo el reforzamiento de la oferta de tratamiento y los protocolos de detección y derivación de casos de jóvenes y adultos con consumo problemático de alcohol	Estrategia de prevención y tratamiento del consumo de alcohol y drogas implementada en el año t.	Estrategia implementada en el año t.	7%	-Estrategia de prevención y tratamiento del consumo de alcohol y drogas. -Informe que dé cuenta de la implementación de la Estrategia.
Componente 2	Plan comunicacional de prevención del consumo de alcohol y drogas en espacios públicos, en lugares de mayor ocurrencia de esta problemática, incluyendo la	Plan comunicacional de prevención del consumo de alcohol y drogas en espacios públicos	Plan implementado en el año t	1	-Plan comunicacional de prevención del consumo de alcohol

	información sobre sanciones asociadas a la conducta.	implementado en el año t.			y drogas en espacios públicos. -Informe que dé cuenta de la implementación del plan.
Componente 3	Estrategia de entrega de apoyo socio emocional a nivel familiar desde el CESFAM Dr. David Benavente.	Estrategia de entrega de apoyo socio emocional a nivel familiar implementada en el año t.	Estrategia implementada en el año t.	1	-Estrategia de entrega de apoyo socio emocional a nivel familiar. -Informe que dé cuenta de la implementación de la Estrategia.
Componente 4	Ejecución de un plan municipal de gestión de alternativas deportivas y culturales de acuerdo al calendario anual.	Plan municipal de gestión de alternativas deportivas y culturales implementado en el año t.	Plan implementado en el año t	1	-Plan municipal de gestión de alternativas deportivas y culturales. -Informe que dé cuenta de la implementación del plan.
Componente 5	Ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática, con foco en lugares y horarios de mayor ocurrencia	Porcentaje de compromisos de vigilancia para infracciones por ebriedad, consumo de alcohol y drogas en la vía pública ejecutada.	(Número de compromisos de vigilancia para infracciones por ebriedad, consumo de alcohol y drogas en la vía pública en el año t/ Número de compromisos de vigilancia planificados en el año t)*100	90%	-Reporte de sesiones STOP.
Componente 6	Ejecución de un plan de mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución de los factores de riesgo físicos que facilitan el consumo de alcohol	Proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en los sectores focalizados en el año t.	(Nº de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año t/Nº de proyectos o iniciativas de prevención situacional planificadas	80%	-Documento de planificación de los proyectos o iniciativas

	y drogas en sectores que concentran esta problemática.		en el año t)*100.		situacionales a implementar. -Informes de recepción conforme de las intervenciones situacionales realizadas o equivalente.
Componente 7	Ejecución de un plan municipal de fiscalización a locales de expendio de bebidas alcohólicas, orientado a aumentar el control de la venta fuera del horario permitido y otras regulaciones a la venta, en aquellas zonas con mayor ocurrencia de este problema de seguridad	Plan municipal de fiscalización a locales de expendio de bebidas alcohólicas implementado en el año t.	Plan implementado en el año t	1	-Plan municipal de fiscalización a locales de expendio de bebidas alcohólicas. -Informe que dé cuenta de la implementación del plan de fiscalización.
Propósito 2	Reducir el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna, cometidos por hombres adultos.	Variación porcentual de casos de violencia contra la mujer en la comuna al año t+3.	((Nº de casos policiales de VIF contra la Mujer al año t+3 / Nº de casos policiales de VIF contra la Mujer al año t)-1)*100	16%	Registros de casos policiales en sistema SIED.
Componente 1	Estrategia de intervención en red desde el Centro de la mujer, como parte de una red de servicios que busca la igualdad de género y trabaja para la eliminación de la cultura patriarcal.	Estrategia de intervención en red desde el Centro de la mujer implementada en el año t.	Estrategia implementada en el año t.	1	-Estrategia de intervención en red desde el Centro de la mujer. -Informe que dé cuenta de la implementación de la Estrategia.
Componente 2	Plan de articulación de la oferta local en intervención psicosocial con mujeres	Plan de articulación de la oferta local en intervención	Plan de articulación implementado en el año t	1	-Plan de articulación de la oferta local en

	víctimas de violencia para asegurar el acceso a atención por medio de la gestión de casos, incorporando al área de salud mental del CESFAM de Ninhue, al contar con profesionales especializados en el área clínica.	psicosocial con mujeres víctimas de violencia implementado en el año t.			intervención psicosocial con mujeres víctimas de violencia. -Informe que dé cuenta de la implementación del plan.
Componente 3	Estrategia para fortalecer la red de apoyos laborales, capacitaciones en oficios, nivelación de estudios, cuidado infantil, alfabetización y atención odontológica de las mujeres de la comuna, a través del despliegue del Programa Jefas de Hogar y la Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL.	Estrategia para fortalecer la red de apoyos implementada en el año t.	Estrategia implementada en el año t	1	-Estrategia para fortalecer la red de apoyos. -Informe que dé cuenta de la implementación de la Estrategia.
Componente 4	Plan informativo orientado a i) prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar, ii) procedimiento de denuncia, iii) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas y iv) catálogo de penas para agresores.	Plan informativo implementado en el año t.	Plan informativo implementado en el año t	1	-Plan informativo. -Informe que dé cuenta de la implementación del plan.
Componente 5	Mesa de trabajo conjunta con el Ministerio Público orientada al monitoreo de causas VIF, considerando cumplimiento de medidas cautelares, niveles de desistimiento de las víctimas, así como relación entre denuncias y procedimientos vigentes, entre otros.	Mesa de trabajo implementada en el año t.	Mesa de trabajo implementada en el año t.	1	-Informe que dé cuenta de la implementación y trabajo realizado por la mesa.
Componente 6	Plan enfocado a la coproducción de seguridad y a fortalecimiento del capital social y control social informal a nivel barrial, considerando a diferentes actores públicos, sociales y privados, a fin de	Plan enfocado a la coproducción de seguridad y a fortalecimiento del capital social y control social informal a nivel	Plan implementado en el año t.	1	-Plan enfocado a la coproducción de seguridad y a fortalecimiento del capital social y

	aumentar las redes de auxilio y apoyo para las víctimas de violencia intrafamiliar.	barrial implementado en el año t.			control social informal a nivel barrial. -Informe que dé cuenta de la implementación del plan.
Propósito 3	Reducir el nivel de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes en la comuna cometidos por padres, familiares o cuidadores.	Variación porcentual de delitos asociados a vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes en la comuna al año t+3.	$((N^{\circ} \text{ de casos policiales de delitos asociados a vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes en la comuna en el año } t+3 / N^{\circ} \text{ de casos policiales delitos asociados vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes en la comuna en el año } t)-1)*100$	20%	Registros de casos policiales en sistema SIED.
Componente 1	Oficina de Protección de derechos OPD, brindar protección integral a niños y niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de derechos.	Porcentaje de actividades efectuadas desde la OPD en el año t en relación a lo planificado.	$(N^{\circ} \text{ de actividades efectuadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de actividades planificadas para el año } t)*100.$	80%	-Documento que dé cuenta de la ejecución de las actividades, de acuerdo a lo planificado.
Componente 2	Programa de intervención focalizada (PPF), instancia ambulatoria que ofrece atención psicosocial a niños y niñas hasta los 17 años de edad junto a sus familias, con la finalidad de ayudarlos a restituir sus derechos vulnerados.	Porcentaje de atenciones psicosociales brindadas a niños y niñas hasta los 17 años de edad junto a sus familias en el año t en relación a los casos ingresados	$(N^{\circ} \text{ de atenciones psicosociales brindadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de casos ingresados en el año } t)*100$	85%	-Documento que, de cuenta de la cantidad de atenciones psicosociales brindadas, de acuerdo al número de ingresos.
Componente 3	Programa de reparación para menores (PRM), atención especializada para el tratamiento y protección de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que han sido vulnerados gravemente en sus	Porcentaje de actividades efectuadas desde el PRM en el año t en relación a lo planificado.	$(N^{\circ} \text{ de actividades efectuadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de actividades planificadas para el año } t)*100.$	90%	-Documento que dé cuenta de la ejecución de las actividades, de acuerdo a lo

	derechos, específicamente, por agresiones sexuales, maltrato físico y/o psicológico constitutivo de delito.				planificado.
Componente 4	Despliegue de la oferta del Departamento social, a través de la labor del Encargado comunal de la infancia para abordar la problemática.	Porcentaje de actividades realizadas por el Encargado comunal de la infancia para abordar la problemática en el año t en relación a lo planificado.	(N° actividades realizadas en el año t/N° de actividades planificadas en el año t)*100	100 %	-Documento que dé cuenta de la cantidad de actividades realizadas por el Encargado comunal de la infancia como parte del despliegue de la oferta en esta materia por parte del Departamento social, de acuerdo al número de actividades planificadas.
Componente 5	Estrategia de gestión de casos de vulneración de menores desde los Centros Educativos de Educación Parvularia, Sala Cuna, Jardín Infantil, Transición 1 y Transición 2.	Estrategia de gestión de casos de vulneración de menores implementada en el año t.	Estrategia implementada en el año t	1	-Estrategia de gestión de casos de vulneración de menores. -Informe que dé cuenta de la implementación de la Estrategia.
Componente 6	Chile Crece Contigo en el Cesfam de Ninhue, subsistema de protección integral a la infancia, su misión es acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños y niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.	Porcentaje casos de vulneración de derechos atendidos en el año t en relación a los casos detectados	(N° de casos atendidos en el año t/N° de casos detectados en el año t)*100	100 %	-Documento que, de cuenta de la cantidad de casos atendidos, de acuerdo al número de casos detectados.

Propósito 4	Reducir el nivel de violencia entre las personas asociado a amenazas, lesiones leves menos graves, graves y gravísimas en sectores específicos de la comuna, cometidos por hombres adultos.	Variación porcentual de delitos de violencia asociado a amenazas, lesiones leves menos graves, graves y gravísimas en la comuna al año t+3.	$((N^{\circ} \text{ de casos policiales de delitos asociados a violencia amenazas, lesiones leves, menos graves y gravísimas entre vecinos en la comuna en el año } t+3 / N^{\circ} \text{ de casos policiales delitos en la comuna en el año } t)-1)*100$	20%	Registros de casos policiales en sistema SIED.
Componente 1	Ejecución de un programa de patrullaje preventivo focalizado que refuerce la vigilancia policial en los sectores más afectados por esta problemática.	Porcentaje de compromisos de patrullajes preventivos para los sectores afectados con la problemática ejecutados en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de compromisos de patrullajes preventivos realizados en el año } t/N^{\circ} \text{ de compromisos de patrullajes preventivos planificados en el año } t)*100.$	80%	Reporte de sesiones STOP.
Componente 2	Plan de capacitaciones a dirigentes/as vecinales y líderes sociales fomentando la buena convivencia comunitaria y resolución pacífica de conflictos.	Porcentaje de capacitaciones implementados en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de capacitaciones implementadas en el año } t/N^{\circ} \text{ de capacitaciones planificadas en el año } t)*100.$	85%	Capacitaciones realizadas, lista de asistencias, registro fotográfico.
Componente 3	Campañas comunicacionales que promuevan la vida libre de violencia.	Porcentaje de campañas comunicacionales implementadas en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de campañas comunicacionales implementadas en el año } t/N^{\circ} \text{ de campañas comunicacionales planificadas en el año } t)*100.$	70%	Registros fotográficos de las campañas.

Fuente elaboración propia.